



**MUNICIPALIDAD DE MARCALA
CIUDAD DE LA AMISTAD Y AROMA DE CAFE**



CIRCULARES

No hay

ACUERDOS

1. Enviar ordenanzas para que se hagan las cunetas en los puntos críticos (ampliación).
2. Se habilitará drenaje en San Andrés con picos y palas, por parte del Decimo Batallón de Infantería y UMA.
3. Elaborar una notificación en coordinación con la dirección de justicia municipal para los respectivos drenajes;
Liquidámbur, cunetas de la ciudad, notificar a San Andrés y notificar al Señor Abel Benítez.
4. Solicitud al Señor Yimi Castañeda para que nos pueda habilitar como albergue el salón del Tabernáculo.
5. Sacar el listado de los albergues y enviarlo a cada institución.
6. Cruz roja realizara monitoreos constantes en las áreas críticas.
7. No se firmarán constancias por parte de la coordinación del CODEM, ya que no se tiene los elementos necesarios para dicha actividad.
8. Se hará el lanzamiento a los operativos de Semana Morazánica el día miércoles 05 de octubre 2022, con los recursos de cada institución ya que no se tiene apoyo económico de la alcaldía municipal, para dicho evento.

